

A _____ (indicar el nombre de la administración pública de que se trate)

D. _____, mayor de edad, provisto de DNI nº _____, con domicilio a efectos de notificaciones en, comparezco y, como mejor proceda en Derecho,

D I G O :

Que mediante el presente escrito, **SOLICITO A LA INSTITUCION A LA QUE ME DIRIJO que proceda a colocar la bandera española en el lugar destacado que le corresponde en el edificio que ocupa dicho organismo, sito en _____, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/1981, de 28 de octubre**, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas. Baso mi petición en los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- El suscribiente ha podido observar que en el edificio mencionado, que ocupa la Administración a la que me dirijo no ondea la enseña nacional española, como manda el artículo 3 de la ley 39/1981, de 28 de octubre:

*La bandera de España **deberá ondear en el exterior** y ocupar el lugar preferente en el interior **de todos los edificios y establecimientos de la Administración central, institucional, autonómica provincial o insular y municipal del Estado.***

SEGUNDO.- El mandato legal no puede ser ignorado e incumplido por la institución a la que me dirijo. Los ciudadanos y también los poderes públicos, sin excepción, están sujetos al ordenamiento jurídico (art. 9 de la Constitución).

TERCERO.- La reciente sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de fecha 24/7/2007, no deja lugar a dudas sobre la interpretación de la ley, ratificándose en el criterio que ya siguió en la sentencia de 14 de abril de 1988, que reproducimos textualmente:

*"la expresión **deberá ondear** que utiliza el legislador, formulada en imperativo categórico viene a poner de relieve la exigencia legal de que la bandera de España ondee todos los días y en los lugares que expresa, como símbolo de que los edificios o establecimientos de las Administraciones Públicas del Estado son lugares en donde se ejerce directa, o delegadamente, la soberanía y en ellos se desarrolla la función pública en toda su amplitud e integridad, sea del orden que fuere, de acuerdo con los valores, principios, derechos y deberes constitucionales que la propia bandera representa, junto con la unidad, independencia y soberanía e integridad del Estado Español. Por ello, **la utilización de la Bandera de España en dichos edificios o establecimientos debe de serlo diariamente como manifestación, frente a los ciudadanos, del contenido que simboliza y representa, ... La Ley distingue y regula dos diferentes situaciones en las cuales debe ondear la Bandera de España. La primera en el exterior de los edificios y establecimientos de las Administraciones del Estado, en los que la bandera debe ondear diariamente con carácter de permanencia, no de coyuntura, no de excepcionalidad sino de generalidad y en todo momento. Por ello, el legislador a lo largo del art. 3 utiliza siempre las expresiones gramaticales en sentido imperativo "será la única que ondee" (párrafos 2 y 3) "se colocará" (punto 4) "se enarbolará" (punto 5) para expresar una idea o un contenido normativo de naturaleza permanente y no esporádica, Por ello regula el lugar que debe ocupar cuando concorra con otras, especificando le corresponde el lugar destacado, visible y de honor, y preeminente respecto de las otras, así como que el lugar preeminente y de máximo honor será la posición central cuando el número de banderas sea impar y siendo par, de las dos posiciones que ocupan las del centro la del lado izquierdo del observador"**.*

CUARTO.- El ciudadano suscribiente se reserva las acciones legales que procedan si, pese a la denuncia de vulneración de la Ley que se formula, y la petición de que se restituya la legalidad, esa Administración persiste en el incumplimiento de la norma.

Por lo que,

AL _____ SOLICITO: Que tenga por presentado este escrito y, en sus méritos, proceda a la restitución de la legalidad vulnerada, disponiendo lo necesario para que la bandera española ondee en lugar preeminente del edificio mencionado más arriba.

En _____, a ____ de _____ de 2007.

Fdo.: _____

DNI _____